

we 48

La Voz del HOGAR

Cultural del Cuerpo de Seguridad de Madrid

Año I. - Núm. 14

Dirección: Alcalá, 97. - Teléfono 54525

Madrid, 10 de octubre de 1938



Ni lobos
ni
cocodrilos

Rio Rosa
1938

En honor de los caídos

Alfombra de rojo color
formada por amapolas
y sangre de antifascista
de la gloriosa España roja.

Tu sangre será semilla
de una nueva humanidad
que con su esfuerzo habrá logrado
la ansiada libertad.

Hermano de clase y sangre,
tu muerte se vengará;
te lo dice un soldado rojo
del Ejército Popular.

LUIS RECIO

4.^a Compañía de automóviles

¡Panecillos!

Ahora tiran panecillos hechos con el trigo que nuestros trabajadores del campo sembraron. Trigo regado con el sudor de la frente del obrero español, trigo abonado con la sangre del campesino, trigo robado de nuestro suelo patrio, trigo que esas aves de rapina nos envían en son de humanidad. Creéis, malditas águilas funestas, que España, la verdadera España, la que siente su historia, la que sus hijos defienden palmo a palmo, la hidalga, la caballerosa y viril, ¿creéis que se vende por un plato de lentejas? ¡No es así! Todo lo que tiréis con el odio que os caracterizó siempre no lo recogeremos y así lo exponemos a la admiración del mundo como prueba de desprecio a las razas que tiranizan flamencamente a las naciones verdaderamente democráticas que no se aburguesan y llevan como escudo la libertad e independencia de sus sentimientos.

¿Cómo os atrevéis ahora, míseros aguiluchos imperiales a arrojar víveres que nos habéis robado? ¿Es que vuestra conciencia os remuerde? ¡No sabéis contestar a esta pregunta porque no podéis! ¿Por qué antes nos arrojabais bombas? ¿Por qué después nos cañoneáis? ¡Contestad, malvados! Nosotros, los verdaderos españoles, los que sentimos la patria os contestamos que el pueblo siempre está en armas y que no necesita maná de nadie, como tampoco Mesías.

R. GÓNGORA

PLACAS-INSIGNIAS

Son numerosísimas las que en el tiempo que llevamos de guerra se han creado, no solamente para las distintas especialidades de nuestro glorioso Ejército, sino para las diferentes dependencias de los Ministerios; tantas, que cuesta trabajo saber a qué Cuerpo pertenece quien las lleva; sin embargo, si-gue el Cuerpo de Seguridad (G. C.) sin proveer a un cincuenta por ciento de sus funcionarias, de tan importante atributo de su cargo, y se da el caso, principalmente en los controles, donde se estacionan in-finidad de ciudadanos, que al acercarse el agente a un coche a pedirles la documentación a sus ocupantes, y no mostrar, como es costumbre, la placa-insignia, le exigen la documentación, la que después de rebuscar en la cartera y con pérdida de unos minutos, les muestra la tarjeta cortesmente, perdiendo otros minutos para su examen, con perjuicio de la rapidez que en esta clase de servicios hay que desplegar. Otro tanto ocurre en las capitales; al intervenir en muchos casos, ocurre que al mostrar la tarjeta de identidad, tienen que leerla los cuatro o cinco que motivan la intervención, con perjuicio que en ese lapso de tiempo se aglomeren los curiosos, y lo que pudo ser una intervención discreta, de haber mostrado la placa, que todos ven, se ha convertido en una manifestación donde todas las ideas son coincidentes.

A los compañeros que están en posesión de la placa les ocurre lo mismo que los anteriores; pero a éstos es con la tarjeta de identidad, pues mientras tienen en su poder el título de agente de 1.^a, 2.^a ó 3.^a, llevan la antigua tarjeta de «Agente de 3.^a», y se presta a discusiones que tan fácilmente podrían evitarse.

Ignoro qué clase de dificultades existen para dotarnos de tales requisitos, y al escribir estas líneas lo hago por poner de relieve las dificultades que para el desempeño de nuestra labor representa. Siempre disciplinados, la Superioridad tiene la palabra.

MAÑES

Brigada Social

CINES

«EL DIPUTADO DEL BALTICO»

En varias ocasiones, y en actos celebrados en el Hogar Cultural, ha sido nuestra preocupación y la de todos los que se ponían, por medio de la palabra, en contacto con nuestros compañeros y sus familiares, insistir acerca de ellos sobre un tema ligado íntimamente a nuestra lucha: el arte. Remover, por decirlo así, los débiles cimientos que una cultura burguesa sembró en nuestro ánimo conduciéndole por la senda de una literatura rampóna y carente de vitalidad; un teatro, expresión multiplicada—y exacta—del vivir parasitario y decadente de las capas más reaccionarias de España, y así con el mismo fanatismo de impotencia en todas las esferas del arte, porque aquellos hombres, imbuídos de prejuicios y asustados del valor recio del pueblo, no daban entrada en los pináculos donde se glorificaba a los falsos artistas y superhombres, a nuevas generaciones jóvenes por el ideal, puras por la conducta social, sembradores de nuevas conciencias en la fértil tierra de España.

Esto mismo ocurría en el Cinematógrafo, productores, público e intermediarios convergían a un solo fin: sumir al pueblo en el oscurantismo y en la estulticia de comedias sin sentido para distraer a las masas del hondo dramatismo de las luchas y diferencias sociales.

Por lo mismo también el 18 de julio tenía que traer aquí aires de renovación y protesta (aún existiendo en la actualidad muchos cines que hacen la misma labor negativa). Hay, no obstante, casos florecientes con películas mejicanas, algunas yanquis y sobre todo soviéticas. Actualmente y en el Capitol se está proyectando una cinta digna de admirarse como lección para nosotros: *El diputado del Báltico*. En ella no se sabe cuál admirar más—a fuerza de admirar los dos—si el trabajo personal de Nicolai Cherkasov o el fondo excelso, cuajado de realismo, a veces matizado de un humorismo fino que

para nuestro carácter fuerte de españoles se traduce en emoción y honda simpatía.

¿Por qué el cine español no se orienta en ese mismo sentido, como exaltación de valores, como soflama contra el enemigo y arenga vibrante y patriótica como las del *Diputado del Báltico* a los soldados que salen a defender los muros del Petrogrado en peligro?

No debe quedar un solo compañero sin ver esta magnífica película precisamente porque en ella se plantea con toda entereza la lucha contra la especulación, saboteadores y espías y marca una doble enseñanza: que junto a la fuerza ejecutora del Ejército del pueblo, va, indisolublemente unida, la cultura.

España también honrará, como antes Rusia, al *Diputado del Báltico*, a los hombres, que ante todo, pensaron en la Patria y en los humildes, antes que aceptar ser esclavos de una oligarquía.

BUZON

Camarada Garfe: Tus notas no se pueden publicar porque entendemos que ni tú mismo te has dado cuenta de las afirmaciones que en ellas haces.

Y decimos esto por una idea fundamental: porque nuestra lucha no lo es de jerarquías, y en cambio alrededor de una clase que es la capitalista, se agrupan; el militarismo traidor, los altos magnates del clero y todos los partidos derechistas. Como también son actores al lado de nuestra causa todo el proletariado y las capas de la pequeña burguesía española. En resumen: el fascismo lucha por una jerarquía autocrática al servicio de lo más fanático de la reacción. La democracia española en cambio lucha porque sólo exista una Patria donde el trabajo impida la existencia de parásitos, que son los jerrarcas.

Envía otros escritos y se publicarán.

BREVES PALABRAS

Hermanos y camaradas españoles; escuchar estas breves palabras de un español que como tal lucha y siente en lo más hondo de su corazón retumbar la bota del invasor al ser hollado nuestro suelo patrio que, apoyados por la traición y el crimen, han sembrado la desolación y la muerte al destruir nuestras ciudades, y bajo cuyos escombros quedan sepultados nuestros niños, nuestros ancianos y nuestras mujeres, que tan cobardemente son segadas sus vidas por la metralla fascista.

Pero nosotros, camaradas, que somos españoles, que bajo la dirección de nuestro Gobierno y de nuestros jefes militares hemos forjado un Ejército, y cuyo Ejército ha salido del seno de los trabajadores y hemos visto nuestro rostro azotado por el látigo del verdugo, nos damos cuenta y sabemos que la sangre vertida por nuestra libertad tiene el don fecundo de que en vez de apagar nuestra idea la enciende, y en lugar de detener la marcha de nuestra historia la impulsa con mayor movimiento, hasta el extremo de que por cada uno que cae se levantan diez más, y este es el ejemplo heroico que el pueblo español, por su independencia, está dando hasta asombrar al mundo con nuestra resistencia de los ataques que la bestia fascista, ávida de muerte por la bravura de nuestro Ejército, se vea impotente para lograr sus propósitos de esclavizar a España, contestando nosotros con la popularísima frase de: ¡NO PASARAN! Y antes morir de pie que vivir de rodillas.

Para conseguir esto, camaradas, hay que ser sólo españoles, hay que desechar la cizaña entre nosotros, y nosotros que sabemos las consecuencias que nos puede traer, debemos delatar y acusarle como enemigo de la libertad y el progreso a quien de una manera directa o indirectamente la propague.

Por eso, españoles, a resistir hoy para atacar mañana; que cada ataque del enemigo que se estrella ante nuestra enérgica resistencia es una herida que recibe, y por cuya herida va perdiendo fuerza, hasta que se vea imposibilitado para resistir nuestro empuje arrollador que nos traerá el triunfo de la victoria para todos aquellos que viendo su patria en peligro lo dieron todo por la redención de España.

JOSÉ RUIZ DE LA HERMOZA

EDITORIAL

PAN Y SANGRE

No hace muchos días, Madrid—su digno vencidario—fué visitado, pues la sorpresa ya no anida en nuestra capital, por la aviación enemiga al servicio de los invasores italianos y alemanes. Ya, casi, casi, para la serenidad madrileña (que se hará más célebre en el mundo que la pretendida flema inglesa), este nuevo viaje de los abejorros de la traición ha constituido después de su prolongada ausencia, una novedad apropiada para el humorismo y gracejo de la heroica ciudad del Manzanares.

Algunas personas—pocas—se adentraron en los refugios. Muchas siguieron las evoluciones de los aparatos en su «nervioso» vuelo por encima de nuestras baterías antiaéreas. ¡Y aquí el enigma y objeto de la visita! ¡Echaron pan en sacos «ad hoc», a las «mujeres, a los niños y a los enfermos!»

Queremos, al llegar a este punto, desposeer a nuestra pluma de pasión, para, en consonancia con las ideas del presente artículo, hacer hilación de éste, aun a costa de sacrificar en lo más profundo, la reacción natural que produce la avilantez y desfachatez del fascismo.

¡Qué sarcasmo! ¡Los que han exterminado miles de mujeres y niños; los que han bombardeado con furia vesiánica hospitales y ambulancias; los que han ametrallado enfermos y ancianos en el éxodo por las carreteras de Almería, Teruel y Lérida, con gestos de humanidad y protección! Ese pan, ni aun con el trigo más florido puede tener otro color que el negro de la traición, del deshonor, de la sangre envenenada por apetitos de concupiscencia y de fiera. El pan que da el fascismo se come después de una terrible paliza a continuación de la cual los presos no pueden recostarse más que con el vientre encima del suelo humedecido en las viejas cárceles de Castilla. El fascismo da pan cuando un detenido ha sido obligado a tomar medio litro de aceite de ricino. Cuando sabe que el panecillo que da no ha de llegar al final de una digestión tranquila y si a un cementerio donde la misma víctima se abre su fosa.

Guarden, guarden los traidores su pan de sangre negra para sus mesnadas. Sabemos de su situación económica y sabemos más. De forma más acentuada que antes del 18 de julio en la zona facciosa comen los privilegiados de siempre, los enemigos del pueblo, los invasores que, en forma de rapiña, han entrado en España anulando y destruyendo sus riquezas, su economía, el calor de su risa meridional y latina. De ninguna forma el trabajador. Aún podemos añadir algo: ese pan haría más falta a los campesinos de Sicilia y a los artistas de Venecia y a los obreros de la ciudad de Rómulo y Remo, o, en último caso, a los que han visto desoladas sus casas por la rapacidad del déspota Mussolini, como es el pueblo Etíope.

Las añagazas son baldías después de dos años de guerra. Y más después de los desastres que han sufrido últimamente en el Ebro y en Levante. El pueblo español está inmunizado contra la desmoralización y la insensatez de sus enemigos. Pues sólo le interesa la victoria, aun a costa de los sacrificios que sean necesarios. El ejemplo de muchas mujeres que pisoteaban el pan que cayó en sus manos, confirma este nuestro aserto.

Ya lo sabe el fascismo: a Italia o Alemania a tirar el pan. Nosotros sólo queremos el amasado con la bondad, el trabajo y el honor que es el nuestro.

Y en último término, a nuestro pueblo, que es el que nos interesa, le decimos: ¡alerta con nuevos vuelos de la aviación enemiga! ¡El despecho puede trocar un día en bombas lo que otro fué pan robado al pueblo trabajador.

Como homenaje a Madrid en el II Aniversario de su heroica resistencia, editaremos el día 7 de noviembre un número extraordinario de dieciséis páginas. Rogamos a nuestros compañeros manden colaboración con el debido tiempo.

ANTE TANTA CLAUDICACION VERGONZOSA...



—¡¡República española, única y admirable: Yo te saludo!!

LUCHAR Y LUCHAR

Ante los momentos críticos porque atraviesa España, la República democrática, de manera heroica, vierte la sangre generosa de su mejor juventud en defensa del suelo invadido y por las libertades del pueblo.

El fascismo que cruelmente acecha en las puertas de Madrid, no puede triunfar en España porque así lo pide el pueblo y así ha de ser. Sabemos plenamente cuál sería nuestro futuro si dejásemos paso libre a los traidores y salvajes fascistas. El pueblo sabe cuáles son sus derechos legales, como dicho está en los 13 puntos y por esto se opone al paso del invasor de una manera heroica, con barreras infranqueables y llenas de espíritu independiente.

De esta manera demostraremos nuestra razón y el desprecio a los generales traidores, que abrieron las puertas de España a los sangrientos dictadores Hitler y Mussolini, para que después de robarnos nuestras riquezas, destruyan, maten y esclavicen nuestro pueblo como hizo con cuantos pudo clavar sus garras.

El viejo, el joven, la mujer y el niño, saben por qué lucha nuestro Ejército, que es el pueblo mismo; no el ejército del funesto «Franquito», traidor y criminal, que sabemos está compuesto por el eje Roma-Berlín. Todos sabemos lo que es el fascismo; nuestra experiencia y el ejemplo nos le dan los obreros de los países fascistas.

¿Qué significa el fascismo? Significa la destrucción de los pueblos y ciudades abiertas como así lo

demuestran Guernica, Durango, Madrid, etc., etc. La obra fascista es los actos de bandidaje sanguinario, ejercido contra un pueblo que aspira a ser libre y a conquistar derechos legales que le corresponden a sus hijos los trabajadores.

Todos debemos darnos cuenta, obreros, campesinos, soldados, intelectuales, de lo que serían nuestras vidas, nuestros productos nacionales, si el fascismo triunfara.

Traición, bandidaje, robo, crimen, opresión, es todo cuanto los traidores generales y su pandilla guardan para la clase obrera del mundo entero.

Camaradas, ante esto, unidos los esfuerzos y sacrificios; opongámonos a ellos para así conquistar nuestros derechos, que como españoles y como personas nos corresponden. Unámonos todas las capas avanzadas de la democracia para impedir y destruir la vida de estos traidores; en vanguardia, en retaguardia, vigilantes para perseguir a los trotskistas, agentes directos de Franco, y minar la ruta de la quinta columna, y allí donde ejerza su infausto trabajo, aplastarla sin compasión.

¡Muera el fascismo destructor!
¡Viva España libre y democrata!

E. M. BONILLA

156 compañía de Asalto

En campaña.





El Madrid de siempre, alma, ideal y coraje, asoma su risueño perfil de actividad y trabajo. (Foto Paredos.)

Urgentes necesidades en el Cuerpo

Comisarios y capacitación

Ya hace tiempo que se viene insistiendo sobre el mismo tema y no llegamos nunca sobre una cosa concreta. ¿Será porque no lo creen necesario? Si así es convendría que se diera a conocer esto, para que éstos amantes de la cultura y del Comisariado no siguieran con su humilde pluma mandando artículos a nuestro periódico, que si bien reflejan gran entusiasmo, vemos defraudadamente no consiguen nada. ¿Será porque creen nuestros jefes que no tenemos en nuestra Corporación personas capacitadas para desempeñar dicho cargo? ¿O es que les causa molestia que un simple guardia (como muchos les llaman) controle su trabajo y tenga que consultar alguna cosa? Si es lo primero yo les digo desde estas columnas que están en un error, que tenemos personal capacitado para ello, y caso de no existir, funciona una magnífica Escuela de capacitación en el Ejército del Centro con 200 plazas y no reciben clase hasta la presente más que unos cien alumnos; en ella nos vería con sumo agrado nuestro camarada director. Si esta aclaración no es suficiente, ¿quieren decirme de dónde salió el Comisariado de nuestro Ejército? Este se formó de aquellas Milicias (C.O. N.º 1000), y hoy está convertido en Comisariado del Ejército español.

¿Capacitarse? Se capacitaron a medida que las necesidades de la guerra lo permitían. ¿Autoridad que tenían? La que los mismos jefes les dieron, hasta llegar a fundirse en un solo bloque Mando y Comisariado. Respecto a la cuestión económica, todavía tenemos un porcentaje enorme que cobran el mismo sueldo que un soldado, ejerciendo el cargo de comisarios de batallón y de brigada. Estos camaradas trabajan con el mismo entusiasmo y la misma fe que si tuvieran un nombramiento oficial; y yo digo: ¿por qué no se autoriza en nuestra Corporación el Comisariado, máxime cuando el teniente coronel jefe de Zona y coronel inspector de las fuerzas, son amantes de él? Si no pueden reconocerlos oficialmente, sí pueden autorizarlos, particularmente para aquellas unidades que se encuentren en línea, mandando un determinado número de guardias a capacitarse en esta Escuela para luego poder ejercer dicho cargo. ¿O es que (horrible idea), nosotros reconocemos la autoridad por el sueldo que cobran?

Si tenemos en cuenta que muchos de los hoy jefes de nuestro Cuerpo fueron guardias el día de ayer no nos debiera extrañar que muchos guardias puedan llegar a ostentar el cargo de comisario contribuyendo en conjunto a elevar nuestra Corporación, redundando todo en aras de la causa antifascista.

Creo será ya hora de que se corrijan ciertas anomalías, tales como lo referente a ascensos, Intendencia, etc., etc., y preocuparnos de capacitar a aquellos guardias que llevan dos años luchando y dando su sangre en beneficio de la causa para sacar de ellos los cuadros de mando que nuestro Ejército necesita. Si nos preocupamos de instalar una Academia en Barcelona donde han de asistir los oficiales y guardias que posean una cultura media, ¿por qué no nos preocupamos de capacitar a aquel guardia que, por circunstancias de los regímenes anteriores, no han podido adquirir aquella cultura media, y que prácticamente se encuentran en plenas facultades para llegar a ser oficiales de nuestro Cuerpo?

Espero sean tomadas en consideración estas palabras por creerlas necesarias en beneficio de la causa.

M.

LA VOZ DEL HOGAR es de y para todos: guardias, oficiales, jefes, agentes y comisarios de Policía. Resumiendo: es latido y vibración del Cuerpo de Seguridad, que sirve a la República, a la causa antifascista

Ningún puesto o jerarquía debe ser utilizado para erigirse en déspotas; contra ellos lucha el pueblo español

La donadora de sangre

Fué trasladado el herido al hospitalillo más cercano entre unos hombres que con la cara compungida del horror y al mismo tiempo del dolor que producen las exclamaciones del herido, pero con serenidad y firmeza, todo unido, lo dejaron sobre la cama de operaciones y rápidamente el doctor, fiel cumplidor de su deber le rasgaba las pocas prendas que cubrían su cuerpo mutilado por la metralla faciosa que segundos antes dejara caer una HIE-NA con vestiduras de hombre, que sobre un avión italiano recorría el espacio de nuestro querido cielo de España.

Las demás personas que transitaban por la calle corrían alocadas, descompuestas; gritos, chillidos, unas y otras pedían por su hijos, sus madres o hermanos. Fueron unos momentos de indescriptible narración; pegarse a las paredes, guarecerse en los portales, tirarse al suelo boca abajo; de unos lados los gritos eran de desesperación, de otros eran de dolor; ayes lastimeros de unos hombres heridos y tirados en el suelo como pilitas, niños en medio de la arena arrojando sangre por un costado, por las caritas encarradas de niños de unos tres años, mujeres, viejos y jóvenes, sangre, sangre española vertida en el suelo, sangre aún caliente y sin poderla recoger porque poquito a poco se coagulaba saliendo de aquellas profundas heridas que momentos antes habían abierto unos trozos de hierro transportados de Alemania para que hicieran toda la sangre que pudieran en las angélicas criaturas de ESPAÑA.

De la boca de un soldado que después de un pequeño permiso iba a incorporarse a su compañía, que en el suelo estaba herido, salían unas burbujas de sangre muy abundantes. Con la rapidez que a otros heridos se le trasladó a la clínica más cercana; el doctor hizo una señal de que no había esperanza de salvarle; era necesario sangre caliente, sangre viva, para poder restituirla por la que había perdido. Alguien de los que le habían trasladado lo oyó y salió corriendo a la calle: ¡sangre hace falta, sangre! ¿Quién la quiere dar? Lo oyó una mujer joven, bajita, con las mejillas sonrosadas en las que se comprendía que su sangre era limpia y sana. Esa mujer joven que pasaba dió un grito puro de heroísmo, una vez más, con un ¡YO!, que salió, al mismo tiempo que de su boca, de su corazón. Enseñó al doctor su carnet, el cual, sin titubear, la hizo sentarse en una silla, le aplicó una goma al brazo al mismo tiempo que buscaba la arteria al herido y, poco a poco, se fué introduciendo la sangre joven y viva en el cuerpo medio inerte del soldado. Terminada su misión, el doctor entregó a la mujer un volante, y con un ¡salud!, salió la mujer a la calle camino de su casa (si aún quedaba en pie, pero la curiosidad me movía a saber quién era. Sorpresa la mía cuando pude alcanzarla en su camino. Me enseñó el documento que la extendiera el doctor, también me mostró su carnet como donadora de sangre. La ofrecí mis mayores respetos y no pude menos que pensar en la altivez de la mujer ESPAÑOLA donadora de sangre; mujer de rostro fino y mejillas encendidas que sufre la guerra como todas las mujeres y todavía das tu sangre. ¿A quién? A cualquiera, al que la pierda en la trinchera o en el paseo; ¡bondadosa mujer, qué buena eres! Perdiste tu sangre al traer al mundo al hijo o hijos que tienes, perdiste la sangre por ser mujer y ahora das tu sangre porque no puedes dar otra cosa para que ganemos la guerra; eres todo corazón, mujer ESPAÑOLA; eres infinita, eres como no hay ninguna. ESPAÑOLA Y DONADORA DE SANGRE.

L. ESTEBAN

ENSEÑANZAS (deducidas de algunos hechos históricos), por el comandante de Asalto Gabriel Torrens, con 14 croquis, Madrid, junio de 1938. Editado en el taller-escuela de Artes Gráficas (Cuerpo de Seguridad, Grupo uniformado), Precio, 7,50.

Ciertamente, si esta segunda obra de las cinco que el comandante Torrens anuncia como componentes de la «Biblioteca del oficial» no la hemos comentado antes en estas columnas, es porque la misma importancia de ella y su contenido eran el mejor guión explicativo para los estudiosos y la mejor propaganda para todos: esto hemos hecho nosotros, enseñar la obra, divulgarla, comentarla entre compañeros, como crítica primera y eficaz.

«Enseñanzas», es, con palabras tomadas del autor, «continuación» de ¡Acción!, que recogía comentarios a la «Gran Lección». Y efectivamente, esto se comprueba desde las primeras páginas, como el mismo preámbulo, síntesis explicativa y sencilla de la finalidad de la obra «sin otra pretensión que la de facilitar la enseñanza a quien se halle necesitado de ella y nunca con la de establecer cátedra de una suficiencia.»

Trabajo digno de loa del comandante Torrens. Y arduo. Si se tiene en cuenta que hace sus obras —ésta ahora— perfectamente accesible, por su clarísima exposición didáctica, «a la oficialidad de hoy, muy distinta de aquellos jovencitos que ingresaban a los catorce años en la Academia, que necesitaban más de la niñera que de los profesores». Este es, para nosotros uno de los mayores méritos de las obras del comandante Torrens: que se adaptan a las inteligencias menos cultivadas sin la aridez de los acostumbrados libros de texto.

La lectura se desliza sin cansancio ni hastío, pues el índice de ella está lleno de la descripción geográfica, de la anécdota histórica y del comentario certero comparando todas las campañas guerreras a través de la Historia con nuestra lucha presente por la independencia española, para deducir enseñanzas a seguir. Analiza el autor muchas campañas destacadas en las páginas del arte militar y describe los medios de lucha de la Edad Media acá con innumerables ejemplos. Como guía práctica complementa la obra catorce croquis y una tabla de distancias de las campañas militares.

Nosotros contestamos con gusto a lo que el autor excita en el resumen de «Enseñanzas» y decimos: el Cuerpo de Seguridad se puede mostrar orgulloso de poseer una biblioteca militar importantísima debida a la inteligencia preclara del comandante Torrens.

La confección del libro a cargo de la imprenta del Cuerpo, acertada y elegante.

ESPIONAJE EN ESPAÑA. Max Rieger. Prefacio de José Bergamín. Traducción de Lucienne y Arturo Perucho, 1938. Ediciones "Unidad". Madrid-Barcelona. Precio, 10 pesetas.

En fechas que se indican en este libro recordamos perfectamente la policía madrileña, que el trabajo se redobló, la actividad fué más intensa, la vigilancia y la rapidez nos hizo acudir allí donde se nos indicó, y, en último término, al final, la enseñanza de aquellos servicios nos hizo comprender que si por nuestra parte no poníamos dinamismo y entusiasmo en la profesión, el enemigo, interesado en minar la fortaleza y existencia del Régimen, ahogaría a éste asfixiando sus conquistas y su vitalidad.

«Espionaje en España» es, en muchos pasajes, reflejo fiel de nuestro diario. Por eso el libro parece algo que nos pertenece, íntimo, profesional. ¿Qué policía madrileño no recuerda haber tomado parte, como actor, en los servicios, descubrimientos y complots que se citan en el libro de Max Rieger? Ninguno. Pues los hilos de la traición se tendieron tan hábil y extensamente, que la pericia de la policía española, joven y entusiasta, actuó desde la frontera francesa hasta el Sur; desde las tierras de Aragón a las playas levantinas.

Libros de esta naturaleza pueden ser los mejores textos de los jóvenes policías. En ellos se pone al descubierto una variada gama de enemigos, especialmente el P. O. U. M. y el trotskismo, avanzadillas del fascismo y de los invasores. Tiene, además, otro mérito el libro: muchos documentos oficiales que pueden servir de norma a los compañeros para redacción de sus comunicaciones e informes sobre los casos que con tanta precisión señala Max Rieger.

Las copias fotográficas que el libro adjunta nos indican a todos la conveniencia de que en nuestra profesión, cualquier detalle y objeto, por ínfimo que parezca, puede aportar estimable valor y colaboración.

Si bien la policía tiene por deber rectilíneo ser imparcial en sus apreciaciones, tenemos ya, con los datos de Max Rieger, fuentes para poder decir: el P. O. U. M. y el trotskismo son enemigos de la causa del pueblo español, y como a tales, hay que tratarlos.

ALEJANDRO DE FRUTOS

Iniciativa pro campaña de invierno

¿Cómo conseguir que la recaudación para adquirir prendas de abrigo para nuestros valientes combatientes sea muy eficaz?

A mí se me ocurre lo siguiente: Por razones de mi destino tengo que trasladarme de un punto a otro y, por consiguiente, paso por muchos controles y he podido observar los racimos humanos que esperan horas y horas a que llegue el camión vacío y les traslade de un punto a otro. De estos viajeros y viajeras se ven combatientes que se trasladan con permiso y a cumplimiento asuntos relacionados con el servicio; pero también se ven muchos viajeros que con pretexto de adquirir vívides se han acostumbrado a viajar de «sport» un día sí y otro no, de donde se podría nutrir con bastantes buenos ingresos dicha suscripción, de la forma siguiente:

Por los controles y por medio de tickets (con su matriz correspondiente) se entregarán a esos «turistas» como yo los llamo, pues en ellos se ve al camarada tranviario, al camarada carterero, al empleado del Gas, al del hotel X, al guardia de nuestro mismo Cuerpo, al carabinero, etc., etc. Abonarán una cantidad nunca excesiva pero sí, por ejemplo, de Aranjuez a Madrid o viceversa (100 kilómetros), cinco pesetas de tickets de transporte. No sería un trastorno grande y nuestros combatientes tendrían prendas de abrigo y calzado para poder sobre llevar las fatigas del invierno, tan cruel en las trincheras.

Yo no sé si será un disparate esta iniciativa, pero creo que todos los combatientes del Transporte, pues nos consideramos como tales, lo verán con agrado, y que sabedores que trasladando personal que pacientemente espera no horas, sino días en los puestos de control, llevándolos ayudaban a nuestros hermanos de las trincheras, se mostrarían más complacientes y no se encontrarían tan congestionados dichos puntos de concentración.

No quiero decir que se puede cobrar a todo el viajero la misma cantidad, pues con motivo de haber autorizado por las autoridades la entrada de 15 kilos de víveres en Madrid son muchísimas las personas que se desplazan diariamente de la capital de España para los pueblos próximos, que con que sólo se cobrara una o dos ptas., según el trayecto, tendríamos un ingreso de varios miles de pesetas y los conductores dejarían de escuchar las palabras «gruesas» que se les lanzan y no veríamos esas caravanas de mujeres cargadas caminando kilómetros y kilómetros por esas carreteras.

Si esta humilde iniciativa puede ser provechosa, «manos a la obra», que ya la lluvia nos azota.

GREGORIO SANCHO
Teniente del Parque móvil num. 1



Una de las principales vías de nuestra capital. LA VOZ DEL HOGAR se honra hoy en llevar a su archivo el airón heroico de su recuerdo. (Foto Paredos.)

Lucha viril

Hace dos años que la traición de unos generales lanzó a nuestro pueblo a una lucha fratricida. No contentos con esto, que ya era bastante criminal, y viendo que el pueblo, el verdadero pueblo estaba al lado de la República, terminaron de completar su obra con lo más bajo, con lo más ruin que puede idear un cerebro: en vender nuestra patria al fascismo europeo.

Creyeron que con esto ya estaba todo arreglado; pero ellos no saben lo que es un pueblo cuando lucha por su independencia; no lo sabían porque nunca vivieron con él, porque nunca pensaron en él, porque ellos creían que cuando viera sus botas y sus estrellas, el pueblo se arrastraría a sus pies a suplicar perdón. ¡No! El pueblo no se arrastrará nunca a los pies de sus verdugos, el pueblo ya sabe lo que es la guerra, lo ha aprendido en estos dos años de continuos combates, lo ha aprendido en Talavera, en el Norte, en Aragón, en Levante, en Guadalajara, en Belchite, en Teruel, en Madrid y en otros muchos sitios.

Contra los tanques tenemos nuestros antitanquistas como Coll, Cornejo, Carrasco y otros muchos camaradas que han demostrado cómo se destruyen esas máquinas de hierro.

Contra su caballería, la nuestra, cuya sola presencia basta para que el enemigo huya a la desbandada.

Contra su artillería, la nuestra, pues mientras ellos buscan como objetivos militares las escuelas y los hospitales, nuestra gloriosa artillería destroza sus concentraciones, y con el ruido de sus explosiones parece decirles: ¡No pasaréis!

Contra su aviación, nuestra Gloriosa, que venga con su heroísmo los crímenes de esos que se llaman nacionales y no vacilan en traer aviadores y aviones extranjeros para destruir nuestra querida España.

En estos dos años hemos perdido muchos miles de hermanos nuestros en las trincheras, muchos padres, compañeras e hijos en la retaguardia; nos han destruido muchos miles de hogares en sus salvajes bombardeos, y esto no lo olvidamos, no podemos olvidarlo nunca. ¿Por qué? Porque somos españoles, y como españoles tenemos la obligación de vengar tantas víctimas inocentes.

Por eso, que no hable nadie de pactos ni compromisos, que el que hable de pactos que vaya por las calles de los pueblos de España y que vea el luto de millares de mujeres, ancianos y niños, muchos de los cuales no han conocido a sus padres, víctimas de la metralla italogermana. Que vean los miles de hogares destruidos como objetivos, y si luego habla de pacto no queda más que pensar una cosa: o que es un monstruo o que no es español.

Españoles, ante este segundo aniversario de nuestra guerra, alcemos nuestros puños al cielo y prometamos como un solo hombre:

- 1.º Unirnos en un solo pensamiento: ganar la guerra.
 - 2.º Acatar las órdenes de nuestro querido Gobierno de Unión Nacional de Guerra.
 - 3.º Luchar hasta el total exterminio de los ejércitos extranjeros, y
 - 4.º No admitir más pactos y compromisos que los marque nuestro pueblo cuando hayamos destruido a todos los enemigos de nuestra independencia y de nuestra libertad.
- ¡VIVA ESPAÑA LIBRE Y REPUBLICANA!
¡VIVA NUESTRO EJERCITO POPULAR!

ANTONIO CORELL
108 compañía de Asalto

En campaña, 1938.

Compañeros: el Hogar Cultural no es sólo el comedor donde el hombre satisface una necesidad. También en él hay una biblioteca donde el espíritu se pulimenta y la cultura se ensancha

GRUPO UNIFORMADO: Enseñanzas

CASOS PRACTICOS

(Continuación)

DETENCION DE DELINCUENTES DENTRO DE UN DOMICILIO AJENO

Cuando persiguiendo al delincuente, sea por la causa que sea, éste se refugia en un domicilio particular que no es el suyo propio, se pedirá autorización al dueño del mismo para penetrar en él; una vez que esta autorización sea concedida se procederá a hacer una minuciosa inspección para dar con el que se hubiere refugiado huyendo de la acción de la justicia, procediendo a su detención y a la ocupación de los útiles, herramientas, documentos u objetos que lleve en su poder; en el caso probable de haberse desprendido de ello, se solicitará nuevamente del dueño del piso autorización para efectuar un registro, invitándole al mismo a que acompañe a los encargados de hacerlo a fin de que señale cuáles sean los que no son de su pertenencia.

En el caso de que por parte del dueño del piso se negase la autorización para franquear la entrada en el mismo, se le hará observar la penalidad en que incurre por denegación de auxilio a la autoridad, y si después de hacerle esta observación aún persistiese en ello, se tomarán toda clase de precauciones para evitar la fuga del refugiado y que puedan ser sacados objetos o útiles por parte de los inquilinos. Una vez asegurado el guardia de que la fuga es imposible, avisará por el medio más rápido, a la Comisaría correspondiente a fin de que por ésta sea recabado de la autoridad el oportuno mandamiento para poder penetrar en el domicilio deteniendo, en este caso, al dueño del mismo, poniéndole a disposición de la autoridad por denegación de auxilio, ocultación de delinquentes y productos ilegales.

Cuando el delincuente perseguido haya sido cogido infraganti y apelando a la fuga se refugie en un domicilio particular, los guardias que le persigan, penetrarán en el mismo tras él, sin titubeos de ninguna clase, por ser en este caso autorizados por la ley.

DETENCIONES A REQUERIMIENTO DE OTRA PERSONA

Cuando el guardia de Seguridad tenga que proceder a la detención de una persona a requerimiento de otra, procederá primeramente a enterarse de las causas o motivos que impulsen al requirente para ello; una vez enterado, si los motivos alegados estuviesen fundamentados, procederá a efectuar la detención que se le interesa, llevando en este caso a presencia de la autoridad que corresponda a denunciante y denunciado.

En el caso que las explicaciones dadas por el requirente no fuesen lo suficientemente claras u ofrecieran dudas, el guardia hará saber al denunciante, advirtiéndole de la responsabilidad en que incurre de resultar falso o sin fundamento lo denunciado, y caso de que in-

sistiese en que la denuncia se lleve a efecto y se proceda a la detención del denunciado, el guardia le advertirá que se hace bajo la exclusiva responsabilidad del denunciante y a su petición, haciéndolo hacer constar así en la Comisaría al hacer entrega de denunciante y denunciado.

De ninguna forma será conducida a la Comisaría por los guardias persona alguna que haya sido detenida a requerimiento de otra sin que sean acompañados por el denunciante, pues ha de ser éste y no los guardias, el que ha de presentar la denuncia.

DETENCIONES EN DELITOS CONTRA LA HONESTIDAD

Los delitos contra la honestidad son los de rapto, violación, estupro y corrupción de menores. Estos delitos sólo son perseguidos a instancia de parte interesada, considerándose como tales los padres, abuelos, tutores y la propia víctima.

Al ser requerido el guardia para su intervención en un delito de esta naturaleza, se cerciorará del grado de parentesco que tengan con la víctima, procediendo al mismo tiempo a la detención de la persona acusada de tal delito. Tomarán los guardias toda clase de medidas que estimen oportunas para evitar que bien por la víctima o por otra persona se hagan desaparecer las huellas dejadas en las ropas o en el propio cuerpo de la persona agraviada por el delincuente, evitando al mismo tiempo que se varíe el lugar que tuviesen los muebles o se desfigurase la conformación del terreno donde el hecho hubiese sido cometido, hasta que se persone el médico de la casa de socorro y agentes de la Comisaría, a los que se ha de llamar con toda urgencia para la práctica de diligencias que han de ser enviadas al Juzgado, a disposición del cual han de ser puestos todos los actores del hecho.

INTERVENCIONES CON MILITARES

Cuando la fuerza del Cuerpo de Seguridad haya de intervenir en hechos producidos o provocados por militares y fuerzas del Ejército, el guardia llamará a su compañía a fin de que se persone el oficial de servicio en el lugar de los hechos. Caso de no poder acudir éste bien por ausencia o porque otro servicio tuviese ocupada su atención, el guardia desplegará toda su energía pidiendo a los promotores de los hechos que acrediten su personalidad, bien por el carnet o cartilla militar cuando los mismos sean solamente constitutivos de falta, tomando los nombres y números de la documentación exhibida, dando cuenta acto seguido a la Prevención y Comisaría del distrito.

Cuando los hechos constituyen delito, se procederá por el guardia a la detención de los autores del mismo, conduciéndoles al cuartel más próximo al lugar del hecho o a Prisiones Militares. Caso de no

(Continuará)

ENSEÑANZAS DE LA GUERRA

Por el Teniente coronel Sánchez Cabezudo.

Siendo la guerra un arte, evoluciona y se transforma a través de las épocas.

Las armas, los artefactos y los ingenios guerreros han ido imponiendo un cambio en la forma de combatir.

El campo de batalla, que hace años presentaba un aspecto armónico en los órdenes de combate y unas líneas geoméricamente regulares en los trazados de la fortificación, presenta hoy un aspecto muy distinto y heterogéneo.

La potencialidad de los explosivos empleados, la profusión de las armas automáticas, el empleo preponderante del carro de combate y la eficaz intervención de la aviación como arma muy decisiva, especialmente en las ofensivas, han llevado a la conclusión de que las formaciones sean lo suficientemente diluidas para que la explosión de un mismo proyectil toque al menor número de combatientes, y, al propio tiempo, que las pequeñas unidades combativas tengan unos mandos lo suficientemente preparados para que puedan cumplir en todos los casos con la misión de maniobra, combinando convenientemente el fuego con el movimiento.

Nuestro joven Ejército, forjado en la lucha y enseñado en la práctica día tras día contra tropas mercenarias organizadas regularmente y con gran abundancia de recursos bélicos facilitados por las potencias totalitarias, puede considerarse como uno de los mejores y más modernos Ejércitos.

Pero no basta el esfuerzo de todos, el buen deseo de los mandos, la excelente disposición a aprender de los cuadros más modestos; se hace necesario llevar inmediatamente a la práctica, sin necesidad de que nos lo tenga que decir en las academias de capacitación, cuanto el combate nos enseña.

Esta guerra de independencia que mantenemos ha presentado como de felices resultados la aplicación de la maniobra; la maniobra no representa el valor y la decisión en el combate; la maniobra es la verdadera aplicación del arte de combatir en determinados momentos de la lucha, es la agilidad inteligente del mando a resolver rápidamente y con sus propios medios una situación creada.

Existe la maniobra en la ofensiva y en la defensiva; infinitos son los casos en que ésta surge, y se manifiesta al no atacar de frente a un objetivo determinado, entonces la iniciativa consciente y responsable del jefe idea cuál es la clase de maniobra a emplear en los distintos casos presentados.

Es por lo tanto el combate una serie genial de pequeñas acciones no sometidas en modo alguno a una rigidez reglamentaria, y haciendo en cada momento que el artista que ejecuta tenga la flexibilidad, dentro del fin que se persigue de aplicar en cada caso la mejor solución para conseguir sus propósitos con la mayor economía de hombres, material y municiones.

La caballería, por su movilidad, es un arma eminentemente maniobrera; su ligereza, facilidad de adaptación a todos los terrenos, su doble función combativa a pie y a caballo, según las circunstancias, han hecho resurgir este Arma, postergada después de la Guerra mundial, y que vuelve a obtener en el concierto del combate un muy importante puesto. Por sus condiciones antes dichas, hacen que sea el arma principal en la preparación rápida de la maniobra, en el contacto y en la explotación del éxito en el combate ofensivo.

Es necesario que el jefe, que el capitán, que el mando en general, se adapten con rapidez al sentido de maniobrar. Muchísimas situaciones paralizadas por una gran resistencia enemiga pueden resolverse maniobrando. Una parte de nuestras fuerzas empleadas en el ataque frontal y una audaz infiltración sobre el flanco o los flancos enemigos, producirán unos resultados seguros de éxito.

Una situación propia, estacionada ante una posición enemiga fuertemente organizada, se resolvió con la maniobra bien concebida del jefe de un grupo de Guardias de Asalto en las operaciones de ofensiva del Ejército del Este, que culminaron con la ocupación de Belchite.

Por ser de gran enseñanza, se presenta como ejemplo este caso sucedido.

Se trataba de ocupar el cementerio de Belchite, avanzada enemiga del famoso campo atrincherado.

Las fuerzas propias habían paralizado su progresión, y, a poco de media luna primero, y de círculo después, sitiaban la villa de Belchite.

Un buen dispositivo de fuego de sus armas automáticas y su combinación con alambradas bien trazadas, hizo a las fuerzas propias atacantes estacionar su avance; entonces surgió la necesidad de que una nueva unidad de refresco aumentase la densidad de la masa atacante, pero en lugar de embeberla en las líneas que determinaban el cerco al cementerio, una de las compañías de Asalto, avanzando resueltamente, desbordó el flanco derecho propio rebasando cerca de 500 metros las fortificaciones del cementerio; otra compañía se estableció en posición frente a la fortaleza citada con dos secciones en primer escalón y una en segundo, rompiendo fuego contra las repetidas defensas; una tercera compañía, completamente a cubierto de las vistas y de los fuegos enemigos se infiltró por una vaguada, yendo a caer delante de la compañía que había avanzado en primer lugar; la cuarta compañía quedó de sostén.

(Continuará)

Técnica policia

3.º Ejercicios.—Para ejercitarse en el reconocimiento de tipos reúnanse muchos dactilogramas sueltos bien ejecutados; obsérvense rápidamente a simple vista; repártanse en cuatro grupos, según su tipo, los que lo ofrezcan definido y evidente a la primera ojeada; examínense luego con más detenimiento los que hubieren ofrecido dudas, hasta resolverlas, por comparación con modelos escogidos, y resérvense los pocos que aún quedaran indeterminados, por parecer ambiguos, para analizarlos con lente y según reglas convencionales.

4.º Ambiguos adeltos.—El análisis de los dactilogramas que parezcan ambiguos o de transición entre los adeltos piniformes y los monodeltos de los tipos 2.º ó 3.º, se hace observando con lente la región del pseudo-delta, entre la cresta basilar y la perpendicular o tallo del pino, hasta determinar con precisión (si es posible) el punto déltico; observando si en uno u otro lado de dicha cresta última existe, aislada, algún asa de cabeza redonda, en la que se pueda determinar también con precisión, el punto central; uniendo mentalmente ambos puntos con una línea y viendo si esta línea imaginaria corta, por su continuidad alguna cresta entre las dos correspondientes a sus extremos.

Cuando el dactilograma de aspecto piniforme reúne estas tres condiciones: a), asa aislada de cabeza redonda; b), puntos central y déltico efectivos; c), una o más crestas entre ambos puntos, se resuelve la ambigüedad clasificando el dactilograma en el tipo 2.º, si el pseudo-delta es derecho, y en el 3.º si es izquierdo.

Cuando en el dactilograma ambiguo faltan las tres condiciones, se califica el caso resueltamente como adeldo piniforme. Si la estimación de aquellos permanece dudosa, aun después del análisis, se incluye convencionalmente el dactilograma en el tipo 1.º, consiguiendo la ambigüedad por medio del número 2 ó 3, escrito como exponente del 1.

Los dactilogramas monodeltos de asas muy prolongadas y casi verticales, pueden tener aspecto piniforme y deben ser marcados con el exponente 1, como si fueran ambiguos, para prevenir divergencias de calificación.

5.º Ambiguos bideltos.—El análisis de los dactilogramas que parezcan ambiguos o de transición entre los tipos 2.º ó 3.º y el 4.º, se hace examinando con lente la región del delta dudoso hasta cerciorarse de sí; además de dos crestas formando ángulo, existe alguna otra convexidad más o menos acentuada, pero no en punta, vuelta hacia la abertura del ángulo.

Si entre las ramas de éste sólo aparecen colas de presillos encajados, o crestas paralelas a una de dichas ramas que forman también ángulos con la otra, no se reputa la figura como delta. La convergencia de varias crestas curvas a un mismo punto tampoco constituye delta.

6.º Reconstitución.—Si el dactilograma es incompleto por no haberse rodado bastante el dedo al obtenerlo, o está borroso en los cos-

GUIA PARA EXTENDER LA TARJETA DE IDENTIDAD

(Continuación.)

Por el profesor F. OLORIZ AGUILAR

tados, se reconoce la forma en arco, asa o verticilo de las líneas del centro y se sigue todo lo posible para completar mentalmente el dibujo e inducir, por lo que se vea claro, la existencia y caracteres de algún delta situado en la parte borrosa o no impresa. La misma reconstitución mental se aplica, con éxito por lo común, a todo dactilograma defectuoso por lesión parcial que haya destruido o alterado alguna de las crestas papilares.

7.º Criterio.—Para estar seguro de que se aplican rectamente las reglas anteriores y de que se tiene criterio firme y exacto para la calificación de impresiones digitales, se repiten los ejercicios con ejemplares marcados al respaldo, notando los tipos que se les atribuyan, a continuación de los números respectivos, en listas independientes. Comparando las listas se apreciarán las coincidencias y discrepancias de calificación entre los aprendices y el maestro, entre varios observadores y entre calificaciones sucesivas de un mismo observador. Pronto se llega así a la unidad de criterio y a resolver con rapidez y uniformidad la mayoría de los casos ambiguos, aun sin ayuda de la lente.

8.º Actitudes.—Conviene acostumbrarse a calificar impresiones en papel y dactilogramas naturales, sea cual fuere la actitud en que se observen unos y otros. Téngase para ello en cuenta que:

a) Las impresiones con el eje horizontal, según están en la tarjeta vista naturalmente, es decir, con la cabecera o fórmula en alto, presentan hacia esta cabecera el lado derecho del dibujo, si la mano es derecha, y el lado izquierdo si es izquierda.

b) La yema del dedo natural ha de ser examinada con la uña hacia abajo o hacia el observador, a fin de que las mitades derecha e izquierda del dibujo visto así, correspondan a los mismos lados del dactilograma impreso visto en la actitud normal, o sea con la uña hacia arriba. Así se compensa la inversión de lados que existe entre el dedo y su imagen y se logra la igualdad de calificaciones en los dedos naturales y en sus huellas.

Redacción de fórmulas.—1.º Inscripción. Después de que se domine la técnica, bastante sencilla, del reconocimiento de tipos, y cuando ya se tenga confianza de no cometer errores por confundir el tipo 3.º o sinistrodeltos, que es muy raro en los dedos izquierdos (menos el índice), con el tipo 2.º, o dextrodeltos, que es, por el contrario, el más raro en los dedos derechos, se procederá a inscribir la fórmula en tarjetas individuales, consignado sobre cada trozo de raya gruesa de la cabecera el signo (letra o número) que represente el tipo del dedo respectivo.

Sobre los primeros cinco trozos de raya, situados a la izquierda

del guión mediano que divide la fórmula, se inscriben sucesiva y ordenadamente los signos representativos de los tipos a que pertenecen los dedos pulgar, índice, medio, anular y tersicular derechos, y sobre los cinco trozos siguientes al guión se inscriben los signos representativos de estos dedos de la mano izquierda, en el mismo orden de pulgar a pequeño.

Para mayor claridad conviene hacer la inscripción de las letras y números de la fórmula con pequeños sellos de caucho aplicado exactamente encima de cada trozo de raya gruesa, y sólo a falta de sellos se trazarán a mano los números y letras, imitando caracteres de imprenta, de trazos robustos, sencillos y muy visibles. Los exponentes son pequeños números que se escriben a mano, un poco encima y a la derecha del signo principal en casos de ambigüedad.

2.º Fórmula.—El tipo de cada pulgar se expresa por la letra inicial mayúscula del nombre del tipo (A, D, S o V), y el de cada uno de los cuatro últimos dedos de una y otra mano se expresa por el número de orden del tipo (1, 2, 3, 4).

La fórmula resulta, por tanto, constituida por diez signos en una misma línea, separados por un guión en dos grupos: el primero, formado por una letra y cuatro números, iguales o distintos, correspondientes al pulgar y a los cuatro últimos dedos de la mano derecha, y el segundo grupo, formado también por una letra y cuatro números, correspondientes a los dedos de la mano izquierda. La fórmula siguiente: S 2 3 4 3-D 1 2 4 2 quiere decir que en la mano derecha son sinistrodeltos el pulgar, el medio y el pequeño; dextrodeltos el índice, y bideltos el anular, mientras que en la izquierda son dextrodeltos el pulgar, el medio y el pequeño, bideltos el anular y adeltos el índice.

3.º Casos particulares.—En la mayoría de las tarjetas se interpretan los dactilogramas y se escriben las fórmulas sin dificultad en menos de un minuto; pero hay casos que requieren notación particular por alguna de las siguientes causas:

Ambigüedad.—Si uno o más dactilogramas de una mano, limpios, claros y bien ejecutados, presentan tales caracteres de transición entre dos tipos que no es posible resolver la ambigüedad aplicando las reglas 4.ª y 5.ª para reconocimientos, se atiende al dedo simétrico de la otra mano y se califica el primero con el mismo signo que corresponda claramente al segundo, añadiendo encima como exponente el número del otro tipo con que haya duda.

Si el dedo simétrico fuera también ambiguo se preferirá convencionalmente el tipo 1.º a los demás y el 4.º a cualquiera de los otros dos (2.º y 3.º), a fin de no exagerar la frecuencia de estos últimos tipos acumulándoles los ambiguos.

Los exponentes son preceptivos en toda ambigüedad irreductible y útiles en las aparentes.

Incertidumbre.—Si uno o más dactilogramas de una mano fuesen defectuosos por lesiones o por dificultades de ejecución y no se pudiera resolver la duda entre dos tipos, aun después de examinar las impresiones simultáneas, se harán dos tarjetas para el mismo individuo y se formularán, calificando en una el dactilograma como si perteneciera a uno de los tipos en duda, y calificándolo en la otra tarjeta como si el dedo perteneciera al otro tipo. En ambas fórmulas se escribirán los exponentes respectivos para expresar la duda.

Si no se dispusiera ya del individuo al formular su tarjeta y no se pudiera, por tanto, reproducir las impresiones digitales, se copiarán simplemente en la tarjeta duplicada todos los datos que consten en la original y se escribirá en la casilla vacía del dedo defectuoso la lesión que haya impedido el calificar su dibujo con certeza.

(Continuará)

CULTURA

La Cultura: he aquí una de las grandes preocupaciones que en esta hora histórica sienten hondamente las masas antifascistas españolas.

¡Sí; la lucha brutal a que nos ha arrastrado el fascismo—barbarie, regresión—ha despertado en nosotros una sed infinita de aprender, de adquirir nuevos conocimientos, de capacitarnos más y más. Justo anhelo de superación, afán ilimitado por emerger de la lobreguez espiritual en que nos tenía sumidos el zafio y rapaz capitalismo que padecemos, y que es hoy el más alto exponente de nuestra lucha y uno de los puntales en que se asienta nuestra seguridad de victoria sobre la bestia negra del fascismo.

Esta fiebre de cultura que se ha adueñado de nosotros dice bien claramente que nuestro pueblo no retornará jamás al ayer ominoso, y que, muy al contrario, está firmemente resuelto a caminar—ya lo está haciendo—por nuevas y luminosas rutas, dejando atrás el trágico pasado de incultura y servidumbre, para marchar en pos de gigantescas realizaciones que demuestran al mundo entero de lo que es capaz un pueblo que quiere vivir sin yugos y aspira a construir una patria nueva, asentada sobre principios de justicia social, paz y trabajo.

Por eso nosotros venimos obligados—cada cual desde su puesto de lucha o de trabajo—a redoblar nuestros esfuerzos para mejor capacitarnos, para ensanchar más y más nuestros conocimientos, estimulando a los demás e incorporando cada día—cada hora—nuevos adeptos a este grandioso movimiento cultural, que felizmente se ha iniciado en la España antifascista y que abarca ya a todas las manifestaciones de nuestra lucha por la independencia.

¡Viva la cultura popular!

G. M.

SECCION LEGISLATIVA

GRUPO UNIFORMADO

B. O. núm. 23.—Decreto estableciendo el retiro en el personal del Cuerpo de Seguridad (*Gaceta* núm. 189).

Orden recordando la circular publicada en el *Boletín oficial* de la Dirección General de Seguridad número 1.906 de 28 de junio de 1937, en la que se dictan las normas que han de seguirse para la detención de cualquier individuo del Cuerpo.

B. O. núm. 25.—Decreto nombrando director de la Academia-Escuela para oficiales del Cuerpo de Seguridad, al teniente coronel del mismo, don Enrique M.^a Alvarez Samper. (*Gaceta* núm. 206).

Decreto fijando la edad para ingreso en la Academia-Escuela para oficiales del Cuerpo de Seguridad:

Para sargentos, con tres o más meses de servicios efectivos en los frentes, no exceder de treinta y cinco años.

Los cabos y guardias en las mismas condiciones, no han de exceder de los treinta años.

Orden de la Inspección General dictando normas para la confección y justificación de cuentas.

B. O. núm. 26.—Orden aclarando la de 25 de marzo del año actual referente a militarización y disci-

plina del Cuerpo de Seguridad. (*Gaceta* núm. 212.)

Orden de la Inspección General dictando normas para el uso de automóviles.

Orden dejando en suspenso la admisión de instancias para el curso de pilotos, por haberse cubierto el cupo de solicitantes.

Prevención de la Inspección General del Cuerpo para que todo el personal que presta servicios en oficinas se presenten debidamente uniformados a ellas.

B. O. núm. 27.—Orden reorganizando el mando de las Zonas a base del nombramiento de un jefe de Zona, uno de División, unidad orgánica en que se agrupan en cada Zona las Brigadas de Asalto; y un inspector de Fuerzas Urbanas; definiendo las atribuciones que competen a cada uno.

Orden disponiendo que los documentos que se eleven a la Superioridad han de ir suscritos con firma entera.

Recomendando la mayor puntualidad en la asistencia a las oficinas del personal que presta servicio en ellas.

Imponiendo varios correctivos por recurrir a recomendaciones para la tramitación de asuntos.

VALOR Y HONRADEZ

Mes de septiembre de 1938. La cuarta Compañía Urbana le cabe en la misma por su personal, estas dos denominaciones; dos ciudadanos de los que las componen han sabido cumplir estrictamente con su deber; para el uno, observando costumbres tradicionales, antes se perpetuaban las memorias al caído con una misa de «requiem», y hoy con un recuerdo de gratitud de todos los buenos españoles antifascistas: Jacobo Lázaro, decano de la cuarta Compañía, cumplía con su deber en el servicio encomendado; a su lado, el compañero de pareja; oyen unas detonaciones; de donde partían, ven un compañero que se desploma, cae mortalmente, sin miedo, sin regateo, con el espíritu de guardia de Seguridad. De cara al peligro acude a su auxilio una mano vil, con un arma mortífera le arrebató la vida; el otro, el guardia Herranz, sale ileso, se lamenta no poder vengar ambas vidas; ya como familiar se le olvida que son compañeros, le es poco para él, lamenta lo ocurrido, dice que jamás se le olvidará. Yo quisiera tener intelectualidad para darle denominación a este hecho, y le doy: ¡Valor y exacto cumplimiento del deber! El otro caso, Domingo Martín, cumplía con su deber, prestaba servicio de vigilancia, cuando nadie le ve se halla en plena calle una cartera, contenía mis seiscientos y pico de pesetas y documentación, y sin perder tiempo, se apresura a ponerlo en conocimiento de sus superiores y hacer entrega de ella en la comisaría; esto me creo tener el conocimiento necesario para

denominarlo: ¡Honradez y exacto cumplimiento!

¡Camaradas de la cuarta Compañía Urbana! Imitemos estos dos ejemplos; no mancillemos por nada, ni en nada, el buen nombre de la Unidad, honremos el glorioso Cuerpo a que pertenecemos; para estos camaradas, el uno, el recuerdo imperecedero de su nombre, y para el otro, nuestra admiración. Y gritar siempre: ¡VIVA ESPAÑA Y SU INDEPENDENCIA! ¡VIVA LA REPUBLICA! ¡VIVA EL CUERPO DE SEGURIDAD!

FRANCISCO MARTÍNEZ BARRETO
Sargento

El Subdirector de Seguridad felicita cordialmente al camarada Girauta por su acertada gestión al frente de la Comisaría de Madrid

La Subdirección General de Seguridad ha enviado una cordial felicitación al camarada Girauta por su acertada gestión al frente de la Comisaría General de Madrid, con lo que ha dado pruebas de un gran entusiasmo, que se refleja en el constante aumento del número de servicios a partir de la fecha en que tomó posesión del cargo. En septiembre último, el número de servicios hechos por la plantilla de Madrid supera al de toda la zona, pues llega a la cifra de 10.000.

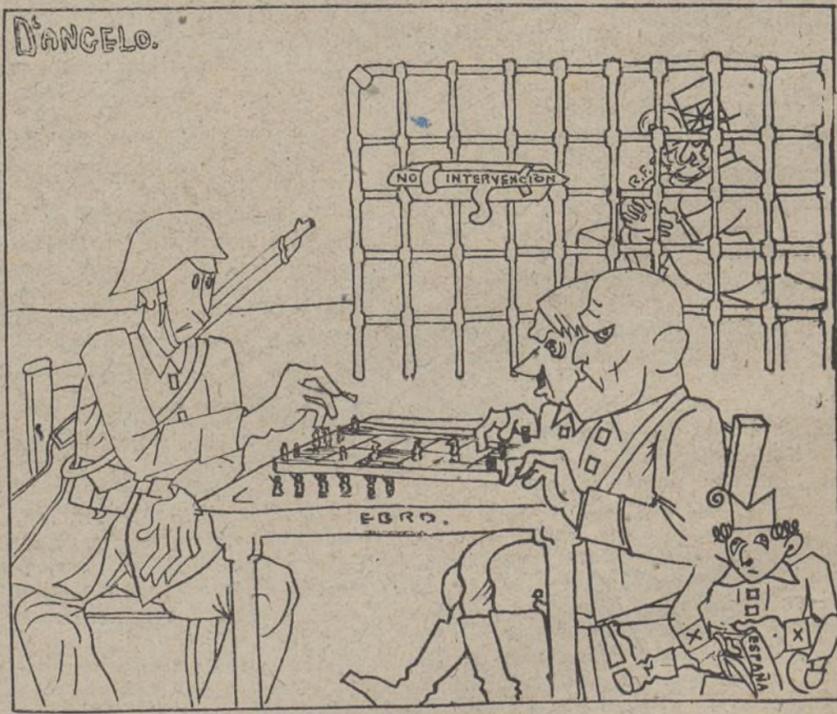
ALDUS, CONSEJO OBRERO. - CASTELLÓ, 65

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA



LAS IDAS Y VENIDAS

—¿A qué estación hemos llegado, vida mía?
—Creo que a Tembleque, querida.



EL TABLERO DE AJEDREZ ESPAÑOL

—Los invasores: ¡Qué atrocidad! Como siga así nos va a dejar sin peones.